



# UNIDAD DE MONITOREO DE ORGANISMOS Y LABORATORIOS ACC 253 76 70 / DOC 272 1608 /

AUTORIZA TRANSITORIAMENTE A LA EMPRESA INGCER S.A., COMO LABORATORIO DE ENSAYOS PARA EL PRODUCTO ELÉCTRICO QUE SE INDICA /

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 32138

SANTIAGO, 12 MM 700

#### VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.410, Orgánica de esta Superintendencia; el Decreto Supremo Nº 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba el reglamento para la certificación de productos eléctricos y de combustibles; y las Resoluciones 6, 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

#### **CONSIDERANDO:**

1º Que mediante carta O.P. Nº 0671 de fecha 09.01.2020, la empresa INGCER S.A., RUT 78.815.840-8, representada legalmente por la Sra. Sandra Rodríguez Lara, ingresó a esta Superintendencia una solicitud de autorización como Laboratorio de Ensayos de productos eléctricos, presentando la documentación establecida en el artículo 14º, del D.S. Nº 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y la R.E. Nº 31208, de 2019.

2º Que el Resuelvo 3º de la R.E. Nº 30701, de fecha 09.10.2019, señala que "La Superintendencia de Electricidad y Combustibles también podrá autorizar transitoriamente por un plazo de 24 meses a los Organismos de Certificación y Laboratorios de Ensayos que no puedan presentar nuevas solicitudes de ampliación de alcance de su acreditación en el Instituto Nacional de Normalización, cuando se encuentren previamente autorizados para participar en el ámbito energético correspondiente sobre protocolos que aplican iguales o similares normas técnicas que las incorporadas en los protocolos sobre el cual se busca ampliar el alcance para operar en el sistema de certificación".

3º Que la empresa INGCER S.A., cuenta con una solicitud de acreditación en trámite en el Organismo de Acreditación Instituto Nacional de Normalización (INN).

4° Que de acuerdo a lo informado por la Unidad de Monitoreo de Organismos y Laboratorios (UMOL), mediante Informe Técnico de







Autorización para Laboratorios de Ensayos, ACC 2531785/DOC 2220939 de fecha 10.03.2020, INGCER S.A., cumple con lo dispuesto en el artículo 14º del D.S. Nº 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

5° Que los antecedentes presentados por INGCER S.A., cumplen con lo indicado en el artículo 14º del Capítulo VI del D.S. Nº 298 de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

## **RESUELVO:**

1º Autorízase Transitoriamente a INGCER S.A., RUT: 78.815.840-8, con domicilio en Padre Orellana N°1298, comuna de Santiago, representada legalmente por la Sra. Sandra Rodríguez Lara, como Laboratorio de Ensayos, para el siguiente producto eléctrico:

### Electrodoméstico - Seguridad

Laboratorio de Ensayo INGCER, ubicado en Padre Orellana 1298, Santiago Centro

	, and the distribution of the land of the			
Producto Eléctrico	Norma de Ensayos	Protocolo	Ensayos del Protocolo	
Almohadilla Calefactora	IEC 60335-2-17:2009	PE_1/14	Clausulas 7; 8; 10; 11; 16; 19;	
Calefactores de Cama	IEC 60335-1:2010-05		22; 25,7; 26; 27; 29; 30 y CEI	
Frazadas	CEI 23-50:2007-03	31-08-2016	23-50 Hojas de Normalización	

Laboratorio de Ensayo INGCER, ubicado en Av. Ossa 436, La Cisterna

Z, Total of the cook too, La disterna					
Producto Eléctrico	Norma de Ensayos	Protocolo	Ensayos del Protocolo		
Almohadilla Calefactora	IEC 60335-2-17:2009	PE_1/14 31-08-2016	Clausula 21.111.1		
Calefactores de Cama	IEC 60335-1:2010-05				
Frazadas	CEI 23-50:2007-03				

2° La presente Resolución será válida, por un plazo de 24 meses, a partir de la fecha de emisión, y mientras el Laboratorio de Ensayos, cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Superintendente

MASCOS RODRÍGUEZ LARA (S)

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA

TENIDA A LA VISTA

HAM MIÑO CONTRERAS . Alministración y Finanzas

RIVENDENCIA DE

COMEST!

FS MEL AL

மார்க்கு Pepartamento de Nórmas y Estudios Superintendencia de Electricidad y Combustibles

R/SVA/sva Distribución: - NGCER S.A. **UMOL** 

Pagina Web de SEC

Transparencia Activa Oficina de Partes(0671)

Archivo (Y:\UMOL\SVELOSO\2020\Rex Laboratorio\RE LE Ingcer(0671)
Caso: N° 1.348.739

Y COMB

DEPTO, NORMAS Y ESTUDIOS



CORREOS DE CHILE



SEÑORES INGCER S.A. PADRE ORELLANA N° 1298 SANTIAGO/



COMBUSTIBLES & SUPERIOR OF CANADA CONTROL OF CONTROL OF CANADA CON

Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1465, torre 3, local 10, Santiago, Chile. Atención Ciudadana: 6006000732 - Desde Celulares: 02-23306444 - www.sec.cl

